

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:45 horas del día 22 de abril de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente(*) y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

(*) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión (ordinaria) del día 14 de abril de 2021.

ALCALDÍA

- 2.- Designar a D. S. B. Y., a efectos del asesoramiento legal y a D^{ña}. B. V. A. a efectos de la representación procesal del funcionario municipal, D. D. P. P. (Policía Local n.º ****), para que le asistan en el anteriormente citado procedimiento penal que se sigue ante el Juzgado de Instrucción n.º 11 de Zaragoza. (34.727/21)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 3.- Adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de obras de "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL 16-006-CRT SEGUNDA FASE", a la empresa GLOBAL CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE SL, por la cantidad de 381.786,84 € (IVA excluido), 461.962,08 € (IVA incluido) y un porcentaje de control de calidad adicional del 1 %. (504.239/20)
- 4.- Adjudicar los contratos derivados del Acuerdo Marco para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", al siguiente adjudicatario: LOTE A (6 equipos multifuncionales del lote A con fax): GRUPO SOLITIUM, por un precio de alquiler mensual por unidad de 39,50 € (I.V.A excluido), 47,79 € (IVA incluido); precio copia B/N 0,0023 € (IVA excluido), 0,002783 € (IVA incluido); precio copia color 0,0195 € (IVA excluido), 0,023595 € (IVA incluido). (5.875/21)

- 5.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de "LIMPIEZA DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE TRANSEÚNTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", con un presupuesto de licitación de 551.272,56 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 667.039,80 € (IVA incluido), atendidos los dos años de duración inicial del contrato. (1.563.028/19)
- 6.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado. y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obras de obras de "ACONDICIONAMIENTO PABELLÓN MULTIUSOS MIRALBUENO", con un presupuesto base de licitación de 760.209,20 € (IVA excluido); 919.853,13 € (IVA incluido). (1.013.051/18)
- 7.- Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de "LIMPIEZA POR LOTES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA MUNICIPALES" a las empresas que figuran en el acuerdo y adjudicar, el mencionado contrato con un presupuesto de licitación de 29.254.738,58 € (I.V.A. excluido); 35.398.233 € (I.V.A. incluido) para los 2 años de duración inicial del contrato, a las empresas que figuran en el acuerdo. (315.705/19)
- 8.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "CENTRO CÍVICO EN ROSALES DEL CANAL -SEGUNDA FASE- PLANTA PRIMERA", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 627.899,37 €, (I.V.A. excluido); 759.758,24 € (I.V.A. incluido). (34.433/21)
- 9.- Conceder a D^a M^a V. L. A, empleada municipal con NRP *****, adscrita al Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el Sector Público, como Profesora Asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2020/2021, del Área de Psicología Social en la Facultad de Educación. (25.429/21)
- 10.- Aprobar el proyecto para la imposición y ordenación de las contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio de 2021. (2.388/21)
- 11.- Aprobar la concertación de una operación de préstamo a largo plazo para inversiones del presupuesto del ejercicio 2021, por importe de 19.342.798 euros, previa autorización del órgano de tutela financiera. (23.531/21)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 12.- Consignar en la Caja Municipal de Depósitos, a favor de M.B.C. y E.L.A. la suma de 17.320,96€ en concepto de justiprecio señalado en vía administrativa por el Jurado de Expropiación Forzosa en virtud de resolución de fecha 15/05/2019 correspondiente a la expropiación sobre una cuota indivisa del 50 % de una porción de finca incluida en el Sector MN-1/MN-2 del P.G.O.U. por la no adhesión de sus propietarios a la Junta de Compensación ya que en el levantamiento de Acta de Ocupación y Pago, no ha sido aportado el título de aceptación de herencia del propietario fallecido tal y como recoge el Acta de Consignación de fecha 24/03/2021. X204. (1.015.793/17)

- 13.- Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 28,50 m² de superficie destinada a viario público en el vigente P.G.O.U., en el Camino de Los Muros del barrio de La Cartuja y adquirirla por expropiación en avenencia de Dña. F.G.M, D. I.V.G y D. B.V.G en la suma de 13.000 €. AA99. (577.678/20)
- 14.- Aprobar Texto Refundido del Proyecto de inexigencia de licencia de parcelación urbanística de diversas fincas de propiedad municipal, ubicadas en la Prolongación Gómez Laguna que implica su agrupación y ulterior segregación para adecuar la realidad registral a su calificación y clasificación urbanística que fue aprobada por el Gobierno de Zaragoza en fecha 11 de septiembre de 2020, recogiendo las rectificaciones de linderos de todas las fincas aportadas adaptándolas a su realidad actual, eliminando la finca aportada E, así como la resultante 7 (viario 2) y modificando las resultantes 4 (viario 1) y 8 (ZV-PU-60.07) X240. (531.973/20)
- 15.- Declarar de oficio la inexigencia de licencia de parcelación de las parcelas EE-EC-EA (PV) 3.06A y EE-EC-ES-EA (PV) 3.22B y porción de terreno correspondiente a la Plaza José M.^a Forqué, ubicadas en el antiguo cuartel de Pontoneros, con el fin de adecuar su realidad registral a la modificación puntual n.º 178 del vigente P.G.O.U. e iniciar procedimiento para la cesión gratuita de ambas parcelas de equipamiento a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U., sometiendo el mismo a información pública por término de quince días. (569.473/20)
- 16.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle para las parcelas A, B1 y B2 del área de intervención G-33-2 [ampliación parque Pignatelli], a instancia de SPV Reoco 1, S.L.U. X135. (22.790/21)
- 17.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Plan Parcial del Sector 88/2-1 88/2-2 "Empresarium", redactado de oficio, para permitir la implantación de una escuela -parque de bomberos en la parcela 88.70 X133. (569.628/20)
- 18.- Aprobar, con carácter definitivo, Texto Refundido de Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución 2 del Plan Especial del área de intervención U-64-3 [Monzalbarba], redactado de oficio. X124. (1.126.065/06, 233.352/13, 1.228.388/17, 1.218.395/17)
- 19.- Aprobar actualización del Proyecto de Urbanización del área U-16-2 [calles Escultor Moreto, Camino Puente Virrey, José Galiay, La Nobleza y Avda. Tenor Fleta], a instancia de Arqura Homes, Fondos de Activos Bancarios. X306. (538.513/20, 586.124/20, 586.123/20)
- 20.- Aprobar proyecto de obras de la modificación nº 2 de la actuación número 15 "Instalación de la red eléctrica" del proyecto de urbanización del área de intervención G-44-2 [entorno Estación Delicias], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. X306. (23.299/21)

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 21.- Desestimar el recurso de alzada interpuesto por ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. contra el anuncio y los pliegos del procedimiento de licitación denominado "ampliación de las instalaciones de Mercazaragoza",

gestionado por esta sociedad, ratificando los razonamientos y motivaciones que conducen a la misma remitidos por la sociedad municipal (34.677/20)

INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

22.- Aprobar las condiciones del nuevo programa de gestión de viviendas de particulares destinadas al alquiler a un precio asequible, denominado ALQUILA ZARAGOZA (ALZA), y encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU la puesta en funcionamiento y gestión del Programa Alquiler Zaragoza. (35.237/21)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

23.- Aprobar el expediente que ha de regir el procedimiento de licitación concerniente a la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local, consistente en la ocupación y aprovechamiento del dominio público local para la explotación de soportes publicitarios de gran formato de propiedad municipal. (19.676/21)

24.- Acordar la continuidad de la mercantil Clear Channel España S.L.U. en el uso del dominio público y consiguiente explotación de los soportes publicitarios objeto de la concesión administrativa de utilización del dominio público local para la explotación de soportes publicitarios de gran formato situados en diferentes emplazamientos de la ciudad, hasta a la conclusión del procedimiento licitatorio iniciado conducente a la selección de un nuevo concesionario. (27.202/21)

25.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Lacarra de Miguel 27, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ANTOJO que pasa a considerarse acera. (581.001/20)

26.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Batalla de Lepanto 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL SORIANO que pasa a considerarse acera. (581.022/20)

27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio de Poblet 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BUDO PASS que pasa a considerarse acera. (581.783/20)

28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Juan Carlos I de Borbon 30, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CERVECERIA IRIS que pasa a considerarse acera. (581.999/20)

29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Princesa 17, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CLASSIC II que pasa a considerarse acera. (584.193/20)

- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Juan José Rivas 11, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado DON JAMES 007 que pasa a considerarse acera. (584.495/20)
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Iranzo con C/ Cardenal Cisneros, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TRIBEKA que pasa a considerarse acera. (584.668/20)
- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Obispo Covarubias 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOGARTE 2 que pasa a considerarse acera. (584.920/20)
- 33.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Honorio García Condoy 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado DON PAPA que pasa a considerarse acera. (584.972/20)
- 34.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pablo Remacha 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA SPIRAL que pasa a considerarse acera. (585.152/20)
- 35.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Almagro 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MAÑANA que pasa a considerarse acera. (586.360/20)
- 36.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avda. Pablo Gargallo, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL AVE que pasa a considerarse acera. (586.362/20)
- 37.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PIC-NIC que pasa a considerarse acera. (586.369/20)
- 38.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Catania n.º 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA BODEGA DEL GENERAL que pasa a considerarse acera. (586.383/20)
- 39.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Santa Nunila n.º 23 (Santa Isabel) donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE CHESTER que pasa a considerarse acera. (586.401/20)
- 40.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avda. Puerta Sancho n.º 20, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar

veladores al establecimiento denominado BAR TAPERIA CASA GOMEZ que pasa a considerarse acera. (586.406/20)

- 41.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza Santo Domingo 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VALPARAISO que pasa a considerarse acera. (586.415/20)
- 42.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Lacarra de Miguel 11, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA MANDARRA que pasa a considerarse acera. (586.425/20)
- 43.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Santa Nunila n.º 1 (Santa Isabel) , donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado POR FIN que pasa a considerarse acera. (586.785/20)
- 44.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Fray Juan Regla 36, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR KOPY MUSANG Z que pasa a considerarse acera. (587.342/20)
- 45.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Escosura 22, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA SABINA que pasa a considerarse acera. (587.417/20)
- 46.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Amapola, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA LUNA DE GRUÑÓN que pasa a considerarse acera. (588.068/20)
- 47.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Balbino Orensanz y C/ Joaquín Numancia, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GIRASOL que pasa a considerarse acera. (588.322/20)
- 48.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Gabriel Gombao n.º 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA AMADO que pasa a considerarse acera. (588.326/20)
- 49.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Santa Lucía 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL LIMONERO que pasa a considerarse acera. (588.451/20)
- 50.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pano y Ruata 13, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA CONVIVENCIA que pasa a considerarse acera. (588.462/20)

- 51.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Federico Ozanam 42, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado NEW STYLE COFFEE que pasa a considerarse acera. (588.475/20)
- 52.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mariano Royo 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SAUCCO que pasa a considerarse acera. (588.867/20)
- 53.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Camino Puente Virrey 34 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA PIPERITA que pasa a considerarse acera. (589.540/20)
- 54.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ San Vicente Mártir 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado DON QUIJOTE que pasa a considerarse acera. (588/21)
- 55.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco Vitoria 26 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA MARULA que pasa a considerarse acera. (2.290/21)
- 56.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Laguna de Rins 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TASTE 101 que pasa a considerarse acera. (2.886/21)
- 57.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Barcelona 71, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SHER DONER KEBAB TURCO que pasa a considerarse acera. (4.376/21)
- 58.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de Camino Puente Virrey donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LOS CAPRICHOS DE CAPRI que pasa a considerarse acera. (4.387/21)
- 59.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Daroca 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ASADOR LA CAZUELA que pasa a considerarse acera. (8.323/21)
- 60.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco de Vitoria 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TÍO JORGE que pasa a considerarse acera. (10.620/21)
- 61.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Ejea de los Caballeros 37, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar

veladores al establecimiento denominado CAFE BISTRO que pasa a considerarse acera. (10.623/21)

62.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Antonio Gil de Jasa 14, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA ARRIAZU que pasa a considerarse acera. (12.332/21)

63.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Sebastián Banzo Urrea 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado AS DE COPAS que pasa a considerarse acera. (12.616/21)

64.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Ávila 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GASCA que pasa a considerarse acera. (15.350/21)

65.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Utrillas 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado UTRILLAS 16 que pasa a considerarse acera. (16.433/21)

66.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco de Vitoria 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VITTORIA 25 que pasa a considerarse acera. (16.964/21)

67.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Arquitecto Magdalena 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ASADOR ARANDA que pasa a considerarse acera. (20.968/21)

68.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Domingo Lobera 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL BORRAJAS que pasa a considerarse acera. (21.820/21)

69.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Paseo de la Mina 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SANTA BELINDA que pasa a considerarse acera. (23.281/21)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

70.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

71.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

- 71.2.- Aprobar la convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Vecinales, Entidades Ciudadanas y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares, en Juntas Municipales y Vecinales, correspondiente al año 2021, con la relación de las aplicaciones presupuestarias afectadas. (23.298/21)
- 71.3.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mayoral 32, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL TEATRO que pasa a considerarse acera. (585.490/20)
- 71.4.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Julián Sanz Ibáñez 55, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL RINCON DEL BACALAO que pasa a considerarse acera. (587.350/20)
- 71.5.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Calatayud, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado RINCON DE GOYA 2 que pasa a considerarse acera. (588.455/20)
- 71.6.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Jerónimo Zurita 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOKOTO SUSHI CLUB que pasa a considerarse acera. (588.515/20)
- 71.7.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Julián Sanz Ibáñez 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE LA NUEVA ESTACION que pasa a considerarse acera. (589.716/20)
- 71.8.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mayor 43, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA FORJA que pasa a considerarse acera. (7.740/21)
- 71.9.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Fernando Díaz de Mendoza, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MESON IBERUS que pasa a considerarse acera. (18.196/21)
- 71.10.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ León XIII n.º 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LION que pasa a considerarse acera. (23.750/21)
- 71.11.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Reino 22, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR REINO 22 que pasa a considerarse acera. (23.822/21)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:10 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 22 de abril de 2021

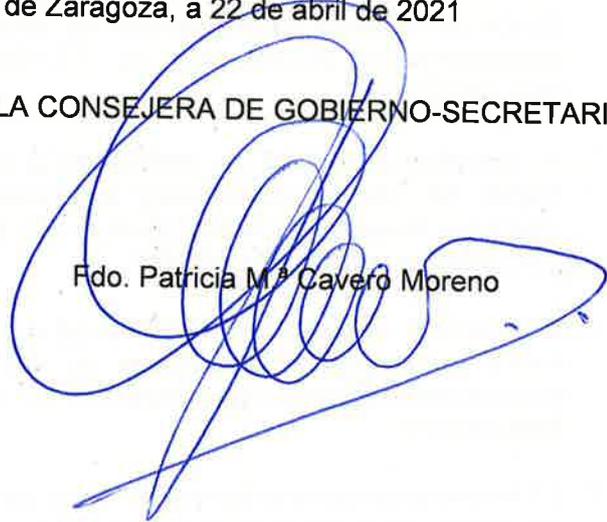
EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia M.ª Cervero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 70 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 22 DE ABRIL DE 2021****70.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS****70.1.- ÁREA DE ALCALDIA****DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**

Aprobar la factura de la empresa ARAGON DIGITAL, S.L. por los servicios realizados durante los meses de enero y febrero de 2021, en virtud del contrato de Digitalización y Gestión Informatizada del Resumen Diario de Prensa, Radio y Televisión del Ayuntamiento de Zaragoza. (21.750/21)

CONCEPTO	N.º factura	FECHA	N.º RCF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Sº de Digitalización enero y febrero de 2021	21040	28/02/2021	247863	2021-ALC-9202-22602 SERVICIOS,ASISTENCIAS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	9.075,00 €

70.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Aprobar las facturas n.º 106/202100000000000002 de fecha 02 de febrero de 2021 con N.º RCF 243128 y 106/202100000000000003 de fecha 3 de febrero de 2021, con N.º RCF 243147, relativas al alquiler de aulas con motivo de oposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza. Autorizar y disponer el gasto, y reconocer obligación económica a favor de UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. (4.385/2021)

70.3.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA**

70.3.1.- Aprobar la factura n.º 020-21 de fecha 26/03/2021, con n.º de RCF 251796, por importe de 10.661,37 € relativa a las "Actuaciones profesionales en materia de seguridad y salud relativas a los proyectos y obras de la Dirección de Servicios de Arquitectura" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN S.L., con CIF B-50884899, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP-1511-22706 "Apoyo Técnico de Servicios de Arquitectura" y número de RC 211306, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (33.225/21)

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

- 70.3.2.- Aprobar la factura n.º 21000001/21 de fecha 17/03/2021, con n.º de RUF 251169 por importe de 33.500,45 € relativa a la certificación de Enero 2021 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1 Equipamientos Generales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE COMSA SERVICE FACILITY MANGEMENT, S.A.-ENRIQUE COCA, S.A. con CIF U-99489411); por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21201 y número de RC 210464, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (29.335/21)
- 70.3.3.- Aprobar la factura n.º 5602019297 de fecha 24/03//2021, con n.º de RCF 251627, por importe de 433.079,18 € relativa a la certificación de Febrero 2021 del Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales de Uso Social y Cultural, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 210662, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.679/21)
- 70.3.4.- Aprobar la factura n.º 5600277973 de fecha 15/03/2021 con n.º de RCF 249288 por importe de 147.457,35 € relativa a la certificación de Febrero 2021 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, S.A. con CIF A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 21200 y número de RC 210356 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.662/21)
- 70.3.5.- Aprobar la factura n.º 3541301 de fecha 15/03/2021, con n.º de RCF 250663, por importe de 124.464,42 € relativa a la certificación de Febrero 2021 (refuerzo Covid-19) del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 210636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.693/21)
- 70.3.6.- Aprobar la factura n.º 006/21 de fecha 21/01/2021 con n.º de RCF 241454 por importe de 7.297,75 € relativa a la certificación de Trabajos de Limpieza Nevada Borrasca Filomena del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcc. Excav. Lecha,

S.L. (CIF B-44100170) y la factura n.º 11/21 de fecha 27/01/21 con n.º de RCF 243060 por importe de 8.005,36 € relativa a la certificación de Trabajos de Limpieza Nevada Borrasca Filomena del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Excavaciones Grasa S.L. (CIF- B50101864) por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 21200 y número de RC 211241 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.641/21)

70.3.7.- Aprobar la factura n.º A21800200330 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 250156, por importe de 31.498,31€ relativa a la certificación de Febrero 2021 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U. (actualmente SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 210662, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.684/21)

70.3.8.- Aprobar la factura n.º 3541300 de fecha 15/03/2021, con n.º de RCF 250662, por importe de 936.926,45 € relativa a la certificación de Febrero 2021 del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 210638, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (32.494/21)

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

70.3.9.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 210720, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (9.384/21)

N.º R.C.F.	Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
243981	170/00000226	28/01/21	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.527,66 €
243982	170/0000219	28/01/21	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	616,45 €

243979	170/0000231	01/02/21	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.118,04 €
244167	T1421 202	27/01/21	A22018287	ARAGONESA-DEL-AUTOMOVIL-SA	1.639,93 €
244165	T1421 5	04/01/21	A22018287	ARAGONESA-DEL-AUTOMOVIL-SA	1.011,95 €
240489	49	13/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	541,48 €
243019	112	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.758,34 €
243021	113	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	371,24 €
243023	114	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.721,04 €
243025	115	20/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	812,25 €
243027	117	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	5.235,90 €
243371	159	28/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	886,33 €
243372	160	28/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	524,32 €
244163	2742	08/01/21	B50915362	AUTOTERREN O-SL	740,40 €
241607	CR012021210 1020312	26/01/21	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.633,08 €
247403	CR012021210 1021002	02/03/21	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.925,24 €
244415	F/47	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	941,84 €
244412	F/48	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	350,08 €

244408	F/49	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	846,70 €
244405	F/50	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	494,76 €
244406	F/51	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	507,18 €
244422	F/53	31/01/21		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	1.279,41 €
247408	138174/9	28/02/21	A50014117	RECAMBIOS- GRAN-VIA-SA	2.583,41 €
244393	EMIT-/19	15/02/21	A50014117	RECAMBIOS- GRAN-VIA-SA	2.941,21 €
				TOTAL	34.008,24 €

70.3.10.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la adquisición de carburantes y lubricantes para suministro de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9205-22103 Adquisición carburantes y lubricantes vehículos y número de RC 211232 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.755/21)

N.º R.C.F	N.º FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDO R	IMPORTE
247634	A/A00012539 5	28/02/21	A79707345	SOLRED-SA	10.910,05 €
247635	A/A00024525 3	28/02/21	A79707345	SOLRED-SA	30.151,60 €
				TOTAL	41.061,65 €

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

70.3.11.- Aprobar el gasto y convalidar el mismo correspondiente a Factura n.º 0002/21 de Obras y Promociones Villahermosa S.L., de fecha 22/03/21, por importe de 39.468,45 €, n.º RCF 251596, por trabajos realizados en solar sito en C/ Río Gállego s/n. (4.000/21)

70.4.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

70.4.1.- Aprobar la factura minuta n.º 356/serie C.M.91 de fecha 31/03/2021, con n.º de RCF 251978, por importe de 3.377,92 €, relativa

al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: 17.836.151 L, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 "ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO" y número de RC 210245, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.216/21)

70.4.2.- Aprobar la factura n.º 7-21, de fecha 31/03/2021, con n.º de RCF 252093, por importe de 5.482,58 € relativa al Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de marzo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22700 "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CASA DE LA MUJER" y número de RC 210273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (30.217/21)

70.4.3.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/9940 de fecha 08-03-21, con RCF 248114, por importe de 140.177,14 euros y relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA generada durante el mes de FEBRERO de 2021, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A con CIF-A80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210700, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.598/21)

70.4.4.- Aprobar la factura n.º 2021/02, con fecha 28-02-2021, con RCF 247875, por importe de 5.672,13 euros, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210622, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.861/21)

70.4.5.- Aprobar la factura n.º 2021056 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247818 por importe de 7.285,52 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210619, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.866/21)

70.4.6.- Aprobar la factura n.º 05/2021 de fecha 04/03/2021, con n.º de RCF 247756 por importe de 14.592,35 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA) del mes de FEBRERO y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor

de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.868/21)

70.4.7.- Aprobar la factura n.º C21/03, con fecha 28-02-2021, con n.º de RCF 248970, por importe de 5.785,97 euros, relativas a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre y Ludoteca Escondocucas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO, con CIF B-50691443, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210625, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (26.147/2021)

70.4.8.- Aprobar la factura n.º 02/21, con fecha 28-02-2021, con RCF 247923, por importe de 4.028,87 euros, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Zascandil y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. ZASCANDIL, con CIF G-50619550, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210621, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (26.151/21)

70.4.9.- Aprobar las facturas ARA21/2021/ARA21/3300 y ARA21/2021/ARA21/6620 con fechas 31-01-21 y 28-02-21 por importes de 30.646,68 euros y 30.646,68 euros respectivamente y RCF 243150 y 247440, relativas al SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA 900 PARA LA ATENCIÓN ESENCIAL Y URGENTE EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYTO DE ZARAGOZA durante los meses de ENERO y FEBRERO de 2021, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF-A80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2312-22799 CENTRO ATENCION TELEFONICA SERVICIOS SOCIALES y al RC 211031, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (26.440/21)

70.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

Aprobar la factura 226/244128 de fecha 22/03/2021, por importe de 40.617,28 €, con RCF número 251495, relativa a "Renovación Licencias Monitor Transaccional TIP/IX", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UNISYS S.L., CIF B82538273, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria RYS 9207 22000 "Licencias de uso, impresos y repuestos informáticos" y número de RC 210760, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (27.651/21)

70.6.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- 70.6.1.- Aprobar la factura n.º 101/2210097 de fecha 4 de marzo de 2021, n.º RCF 248345 por importe de 56.599,73 € relativa a Certificación n.º 193, ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 210934 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.602/21)
- 70.6.2.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2021024 de fecha 15 de marzo de 2021, con n.º de RCF 249347, por importe de 69.603,27 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 4/2021, ZONA III , CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO" , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 211267, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.125/21)
- 70.6.3.- Aprobar la factura n.º 6/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, con n.º de RCF 249188 por importe de 164.415,77 € relativa a Certificación n.º 162. ZONA I. "CONSERVACION DEL VIARIO PUBLICO" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 211268 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.157/21)

SERVICIO DE EXPLOTACION DE AGUA POTABLE

- 70.6.4.- Aprobar la factura n.º FVE21-0026 de fecha 15 de febrero de 2021, con n.º de RCF 247921, por importe de 1.691,58 € relativa al suministro de material de electrónica para reparaciones en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-21302 "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 211056, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.600/21)

70.7.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

70.7.1.- Aprobar la factura n.º 2021/A11 de fecha 25/03/2021, con n.º de RCF 251665, por importe de 14.429,24 €, relativa al "Servicio de Análisis e Implementación de Nueva Arquitectura en los Servicios y Contenidos de la Sede Electrónica", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GEOSPATIUMLAB S.L. con CIF B99144933, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y número de RC 210831, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (27.663/21)

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

70.7.2.- Aprobar la factura n.º A/000743 de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247482, por importe de 4.535,08 € (IVA incluido), relativa al pago de la limpieza y desinfección de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal del mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMPIEZAS LAVI S.L., con CIF B99072373, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 210473. (21.402/2021)

70.7.3.- Aprobar la factura n.º 2021 009 de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247478, por importe de 5.336,10 € (IVA incluido), relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal del mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L., con CIF B50717396, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 210288. (24.829/21)

70.7.4.- Aprobar la factura n.º F-V/2300336 de fecha 28/01/2021 con n.º de RCF 249963, por importe de 2.233,90 € (IVA incluido), relativa al pago por la compra de diverso material clínico veterinario necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS S. L., con C.I.F. B50950146, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 62901 EQUIPAMIENTO NUEVO CMPA y número RC 210996. (26.385/21).

70.7.5.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la compra de alimentos, pienso medicamentoso, collares antiparasitarios y diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario necesarios para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a

la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 211331, (28.732/2021):

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS1020-0722	08/03/2021	2.507,25 €	248082
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-1706	03/02/2021	2.507,25 €	248107
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-9621	18/02/2021	3.341,02 €	248087
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-9623	18/02/2021	470,91 €	248089
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-9931	19/02/2021	3.170,53 €	248090
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-11701	23/02/2021	284,34 €	248091
DISTRIVET S.L.	B59944025	FVS0221-11702	23/02/2021	881,95 €	248092
OTEGAN S.L.	B50011956	RECT-EMIT-/2693	20/03/2021	1.224,79 €	251436

70.7.6.- Aprobar la factura n.º 3/2021 de fecha 16/03/2021 con n.º de RCF 251472, por importe de 4.719 € (IVA incluido), en concepto de servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, realizado desde el 17 de febrero hasta el 16 de marzo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SUSANA DEL RÍO SANZ, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 210472. (27.306/21)

70.8.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

70.8.1.- Aprobar la factura n.º 1/2021 de fecha 2 de marzo de 2021, con n.º de RCF 247308, por importe de 70.476,05€ relativa a la Certificación 86, Servicios para ampliar la gestión centralizada del centro de control de Tráfico y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IA SOFT ARAGON SL CERMA, con CIF U99288219, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOV-1331-22706 "Asistencia técnica centro control de tráfico" y número de RC 210999, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.873/21)

SERVICIO DE ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

70.8.2.- Aprobar la factura n.º CAT-/32720 de fecha 30/12/2020, con n.º de RCF 239667, por importe de 31.452,05 € relativa a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de DICIEMBRE de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-LIM1622-

22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y número de RC 210696, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (211/21)

70.8.3.- Aprobar la factura n.º CAT-/02121 de fecha 29/01/2021, con n.º de RCF 242539, por importe de 31.452,05 € relativa a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-LIM1622-22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y número de RC 210696, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (21.282/21)

70.8.4.- Aprobar la factura n.º CAT-/05521 de fecha 26/02/2021, con n.º de RCF 247121, por importe de 31.452,05 € relativa a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-LIM1622-22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y número de RC 210696, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (21.283/21)

SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

70.8.5.- Aprobar la factura n.º 1001507F2100002 con RCF N.º 247128 de fecha 26/02/2021 por importe de 100.074,83€ relativa a los Servicios prestados conservación y manipulación fuentes ornamentales – Enero 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de UTE-URBASER SA - SOCAMEX, SAU – CIF U99362295 por el concepto e importes antes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PJA-1711-21000 y número de RC 210876 que se adjunta por el importe total de 100.074,83€ del estado actual de gastos del presupuesto municipal. (21.185/21)

70.8.6.- Aprobar la factura FV-21-/2, de fecha 28 de febrero de 2021, con n.º de RCF 248093 por importe de 73.159,71 € (Setenta y tres mil ciento cincuenta y nueve euros con setenta y un céntimos), relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 – MAM (PIV) -1723 - 21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 210921, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.860/21)

70.8.7.- Aprobar la factura n.º FC0321-0018 con de fecha 09-03-2021, con n.º RCF 249167 por importe de 68.543,73 €, y la factura n.º FC0321-0019 de fecha 09-03-2021, con n.º RCF 249168 por un importe de

14.214,51 €, correspondientes a la Certificación n.º 82 del mes de febrero de 2021 relativas al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luis Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 210992 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 (24.815/21)



Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 22 de abril de 2021

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cervero Moreno